



KIDOKWAN CUARTEL GENERAL
C/ VICENTE ESPINEL, 20
28017 MADRID
TELEFOS; 911393416 / 615510934

THE UNION HAPKIDO FEDERATION
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HAPKIDO
Secretaria general

Fecha: 21 de Enero de 2020

Circular: nº. 03/2020

EXAMENES DE CINTURON NEGRO 1º A 5º DAN DE HAPKI-DO Y TAEKWON-DO

LUGAR: KIDOKWAN HEADQUARTER

DIRECCIÓN: C/ Vicente Espinel nº 20 - 28017 Madrid.

FECHA EXAMEN: *Sábado día 15 de Febrero de 2020*

HORARIO: De 16.:30 h a finalización.

INSCRIPCIONES: *Toda la documentación, junto con el abono de tasas, deberá de ser presentado en esta Federación antes del día 12 de Febrero de 2020.*

UNIFORMIDAD: Dobok

DOCUMENTACION: *La documentación precisa para poder presentarse a examen de Dan es la siguiente:*

- a. Fotocopia del D. N. I. por ambas caras
- b. Una fotografía tamaño carnet enviar escaneada a secretaria@fehapkido.es.
- c. Fotocopia de todos los carnets de grado (kups) debidamente firmados por Maestro Nacional colegiado para 1º Dan.
- d. Fotocopia de títulos de Dan FEH (para aquell@s que se presentan a examen a partir de 2º Dan.
- e. Estar en posesión de los títulos de Juez de Mesa para 1º Dan, título de Juez regional para 2º dan, título de Juez Nacional para 3º dan y sucesivos.
- f. Tener realizado curso de Actualización y Reciclaje en el año de presentación a examen.
- g. Acta de actividades nacionales debidamente cumplimentada con Vº Bº de la F.E.H.

II. Además:

- a. para PRIMER DAN: tener cuatro (4) licencias consecutivas más la actual o (7) alternas más la actual. Traer originales y fotocopias.
- b. para SEGUNDO DAN: tener dos (2) licencias consecutivas después de haber obtenido el primer dan. Originales y fotocopias.
- c. para TERCER DAN: tener tres (3) licencias consecutivas después de haber obtenido el segundo dan. Originales y fotocopias.
- d. para CUARTO DAN: tener cuatro (4) licencias consecutivas después de haber obtenido el tercer dan. Originales y fotocopias.
- e. para QUINTO DAN: tener cinco (5) licencias consecutivas más después de haber obtenido el cuarto dan. Originales y fotocopias.

TIEMPO DE PERMANENCIAS EN GRADOS

CATEGORIA	GRADO MINIMO	PERMANENCIA EXIGIDA
Juez de Mesa	C. Negro 1º Dan	4 licencias consecutivas.
Juez Regional.	C. Negro 2º Dan	2 licencias consecutivas.
Juez Nacional.	C. Negro 3º Dan	3 licencias consecutivas.
	C. Negro 4º Dan	4 licencias consecutivas.
	C. Negro 5º Dan	5 licencias consecutivas.

TASAS; 1º DAN; 100€, 2º DAN; 130€, 3º DAN; 180€, 4º DAN; 240€ y 5º DAN; 300€. Aquellos que lo deseen pueden solicitar también título de UHF abonando tasas correspondientes.

La documentación se puede enviar toda escaneada. Los aspirantes no podrán presentarse al examen si no cumplen los requisitos anteriormente expuestos.

Federación Española De Hapkido
Andrés Criado López
Secretario General

PD; Aquellos aprobados en examen de Hapkido podrán solicitar un DAN más en DEFENSA PERSONAL (abonando tasas correspondientes).